



**ACTA DE LIQUIDACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA 126534 – CONTRATO No. 997 DE 2024, PROVENIENTE DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA PARA LA ADQUISICION DE SOFTWARE POR CATÁLOGO CCE-139-IAD-2020, SUSCRITA ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y BRANCH OF MICROSOFT COLOMBIA INC**

Entre los suscritos, **RODOLFO ENRIQUE SALAS FIGUEROA** identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.110.490.146, obrando en su condición de Secretario General del Ministerio de Salud y Protección Social, conforme Decreto N° 1247 de 3 de octubre de 2024 y posesionado según acta N° 237 del 9 de octubre de 2024, legalmente facultado para contratar de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 275 del 16 de febrero de 2026, siguiendo las disposiciones de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás disposiciones vigentes sobre contratación de la Administración Pública, quien en adelante se denominará **EL MINISTERIO** y **JUAN CARLOS URIBE SUAREZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.594.610, obrando en calidad de Representante Legal Suplente de la empresa **BRANCH OF MICROSOFT COLOMBIA INC**, identificada con NIT 800.198.591-3, conforme al Certificado de Existencia y Representación Legal de fecha 11 de marzo de 2026, quien en adelante se denominará **EL PROVEEDOR**, declaran liquidar por mutuo acuerdo el Contrato No. 997 de 2024, Orden de Compra No. 126534 de 2024 proveniente del Instrumento de Agregación de Demanda para la Adquisición de Software Por Catálogo CCE-139-IAD-2020, en los términos descritos a continuación:

<b>Contrato No.</b>	997-2024 (Orden de Compra No. 126534 de 2024)		
<b>Tipo de Contrato</b>	Prestación de Servicios		
<b>Objeto</b>	Adquirir los servicios especializados Premier de Microsoft – Modelo Unified Enterprise Support para la optimización y modernización de aplicaciones, transferencia de habilidades, aprovechamiento óptimo de la información para la toma de decisiones, plan de gobierno estratégico y mejora de la postura de seguridad en la nube Azure, integrada en la plataforma Microsoft del Ministerio de Salud y Protección Social.		
<b>Fecha de Emisión de la Orden de Compra</b>	26 de marzo de 2024		
<b>Plazo inicial de ejecución</b>	El plazo de ejecución de los servicios estará vigente a partir de la firma del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y hasta el 30 de septiembre de 2024.		
<b>Fecha de Inicio (Acta de Inicio)</b>	8 de abril de 2024		
<b>Fecha de Terminación de la Orden de Compra</b>	30 de septiembre de 2024		
<b>Valor Total de la Orden de Compra</b>	<b>DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS M/CTE (\$2.499.846.530,00)</b>		
<b>Ingreso bienes a Almacén</b>	SI <input type="checkbox"/>	N/A	X <input checked="" type="checkbox"/>
<b>GARANTÍAS CONTRATO PRINCIPAL</b>			
<b>Aseguradora</b>	Liberty Seguros S.A.	<b>Póliza No. Anexo No.</b>	3136125 0
<b>Fecha de Expedición</b>	05/04/2024	<b>Fecha de Aprobación</b>	08/04/2024
<b>Amparos</b>	<b>Valor asegurado</b>	<b>Vigencia desde</b>	<b>Vigencia hasta</b>



ACTA DE LIQUIDACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA 126534 – CONTRATO No. 997 DE 2024, PROVENIENTE DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA PARA LA ADQUISICION DE SOFTWARE POR CATÁLOGO CCE-139-IAD-2020, SUSCRITA ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y BRANCH OF MICROSOFT COLOMBIA INC

Cumplimiento del Contrato	\$374.976.980	26/03/2024	31/03/2025
Salarios y prestaciones sociales	\$124.992.327	26/03/2024	30/09/2027
Calidad de los Bienes	\$499.969.306	26/03/2024	30/09/2025

**GARANTÍA AMPLIADA PARA LIQUIDACIÓN**

Aseguradora	HDI Seguros	Póliza No. Anexo No.	3136125 2
Fecha de Expedición	13/02/2026	Fecha de Aprobación	12/03/2026
Amparos	Valor asegurado	Vigencia desde	Vigencia hasta
Cumplimiento del Contrato	\$374.976.980	26/03/2024	31/03/2026
Salarios y prestaciones sociales	\$124.992.327	26/03/2024	30/09/2027
Calidad de los Bienes	\$499.969.306	26/03/2024	30/09/2025

**PAGOS Y/O DESEMBOLSOS**

De conformidad con la certificación de fecha 16 de julio de 2025, suscrita por la Coordinadora del Grupo de Tesorería, se realizaron los siguientes pagos:

RUBRO	ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR BRUTO
C-1999-0300-17	163185724	2024-05-29	\$2.499.846.530,00
<b>TOTAL PAGOS</b>			<b>\$2.499.846.530,00</b>

**BALANCE FINANCIERO FINAL**

Valor total de la Orden de Compra	\$2.499.846.530,00
Valor total ejecutado	\$2.499.846.530,00
Valor pagado al proveedor	\$2.499.846.530,00
Saldo a favor del proveedor	\$0,00
Valor a reintegrar o reintegrado por parte del proveedor	\$0,00
Valor Liberado	\$0,00

**CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO Y DECLARACIONES DE LAS PARTES**

- Cumplimiento de las obligaciones y/o productos contractuales.** En el Informe Final de Ejecución y Supervisión de fecha 12 de marzo de 2026, suscrito por **DIDIER ANIBAL BELTRAN CADENA**, jefe de la Oficina de Tecnología de la Información y la Comunicación, quien fue designado como Supervisor de la Orden de Compra 126534-2024 - Contrato No. 997 de 2024, de acuerdo con el numeral 13-Supervisión o Interventoría de los Estudios Previos, certificó que: "1. Revisado el porcentaje de cumplimiento reportado por el contratista **BRANCH OF MICROSOFT COLOMBIA INC**, certifico que porcentaje de cumplimiento total del contrato es del 100 %. 2. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por el contratista durante todo el periodo de ejecución del contrato en mención. 3. Recibí de manera definitiva y a satisfacción los servicios y/o bienes prestados por el contratista durante todo el periodo de ejecución del Contrato en mención".

Ministerio de Salud y Protección Social

Dirección: Carrera 13 No. 32-76, Código postal 110311, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador en Bogotá: (+57) 601 330 5043

Resto del país: 018000960020



**ACTA DE LIQUIDACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA 126534 – CONTRATO No. 997 DE 2024, PROVENIENTE DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA PARA LA ADQUISICION DE SOFTWARE POR CATÁLOGO CCE-139-IAD-2020, SUSCRITA ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y BRANCH OF MICROSOFT COLOMBIA INC**

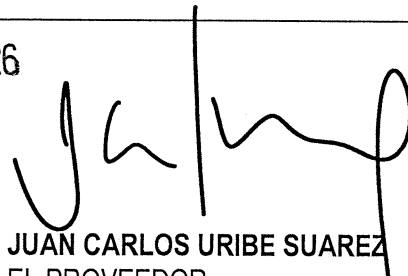
- 2. Verificación de cumplimiento de obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral.** Para efectos de esta liquidación, **DIDIER ANIBAL BELTRAN CADENA**, jefe de la Oficina de Tecnología de la Información y la Comunicación, en su calidad de supervisor, quien ejerció control y vigilancia del contrato, dejó constancia expresa en el informe final de ejecución y supervisión que durante su ejecución, se verificó el cumplimiento de las obligaciones del **PROVEEDOR** frente a los aportes para los sistemas de salud y pensiones y/o aportes parafiscales conforme a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
- 3. Procesos Sancionatorios.** De conformidad con lo pactado en las cláusulas 19, 20 y 21 del Instrumento de Agregación de Demanda para la Adquisición de Software por Catálogo CCE-139-IAD-2020, **EL MINISTERIO** deja constancia que durante la ejecución del Contrato No. 997 de 2024 - Orden de Compra No. 126534 proveniente del Instrumento de Agregación de Demanda para la Adquisición de Software por Catálogo CCE-139-IAD-2020, no se impuso ninguna sanción al **PROVEEDOR**. Por parte de COLOMBIA COMPRA EFICIENTE revisada la información que reposa en la Tienda Virtual del Estado Colombiano no se encontró información pública sobre la configuración de inhabilidad por incumplimiento reiterado.
- 4. Ecuación contractual.** Las partes declaran que la ecuación contractual surgida al momento de contratar se mantuvo durante toda la ejecución del contrato objeto de la presente liquidación por lo que no existieron reclamaciones de esta naturaleza.
- 5. Paz y salvo y renuncia a reclamación judicial y extrajudicial.** Las partes se declaran mutuamente a **PAZ Y SALVO** por todo concepto derivado del Contrato No. 997 de 2024 – Orden de Compra No. 126534, exceptuando los aspectos relacionados con los amparos constituidos en la garantía única, de conformidad con lo estipulado por el Artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012 y el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, en consecuencia, declaran de manera consciente y libre de todo apremio, que renuncian a toda acción o reclamo judicial o extrajudicial que tenga origen en el contrato que aquí se liquida o en situaciones conexas o derivadas del mismo.

La presente acta será publicada en la Tienda Virtual del Estado Colombiano conforme a la normativa vigente.

Para constancia firman en Bogotá, D.C. a los, **30 MAR 2026**

  
Firmado digitalmente  
por Rodolfo Salas  
Figueroa

**RODOLFO ENRIQUE SALAS FIGUEROA**  
EL MINISTERIO

  
**JUAN CARLOS URIBE SUAREZ**  
EL PROVEEDOR

Elaboró: Ana Sánchez – Profesional Grupo Gestión Contractual  
Revisó y Aprobó: Christian Felipe Galindo – Coordinador Grupo Gestión Contractual  
Revisó: Emmanuel Santiago Diaz – Secretaría General

**Ministerio de Salud y Protección Social**

Dirección: Carrera 13 No. 32-76, Código postal 110311, Bogotá D.C., Colombia

Commutador en Bogotá: (+57) 601 330 5043

Resto del país: 018000960020

